



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/27357

24/01/2018

71767

AUTOR/A: SUMELZO JORDÁN, Susana (GS); RUIZ i CARBONELL, Joan (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); GALEANO GRACIA, Óscar (GS)

RESPUESTA:

En relación con la accesibilidad a los edificios competencia del Ministerio de Fomento en la provincia de Zaragoza, se informa que el edificio de oficinas de la Demarcación de Carreteras es accesible.

Por otro lado, ADIF está trabajando desde hace varios años en conseguir la accesibilidad en sus estaciones en aplicación del Real Decreto 1544/2007 de 23 de noviembre por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los modos de transporte para personas con discapacidad.

En este sentido se están ejecutando diversas actuaciones de mejora de accesibilidad en las estaciones, quedando pendientes de ejecutar 18 estaciones en el ámbito nacional, que por ser actuaciones desproporcionadas no se llevarán a cabo o bien por estar afectadas por otras actuaciones se retrasará su ejecución, aunque el compromiso de ADIF es seguir trabajado para conseguir el máximo de estaciones accesibles. De ellas, ninguna se encuentra en la provincia de Zaragoza.

De otra parte, cabe señalar que en la provincia de Zaragoza, la Delegación del Gobierno posee los siguientes inmuebles con servicios de atención al ciudadano:

- Sede de Delegación del Gobierno en Aragón, situado en la Plaza de Nuestra Señora del Pilar nº 14, Zaragoza, no es accesible, si bien, se está llevando a cabo una obra en la que está incluida la eliminación de barreras arquitectónicas, cuyo plazo previsto de finalización será en el segundo semestre de 2018.

- Oficina de Extranjeros, situado en la calle Valencia nº 50-52, Zaragoza. El inmueble es accesible, no posee barreras arquitectónicas en todo el recorrido hasta las zonas de atención al público.

Por último, se indica que las Delegaciones de Economía y Hacienda, con carácter general, cumplen la normativa sobre accesibilidad.

Madrid, 19 de julio de 2018